INFORME DE EVALUACION 14 FEB 2012

Proceso de selección Directa: ICFES-SD-003-2012, cuyo objeto es *"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (si se requiere), previa aprobación del supervisor del contrato, a las UPS´s del ICFES"*

El presente informe contiene el análisis realizado por el ICFES respecto de la verificación de los requisitos de participación y los criterios de selección de la propuesta presentada por los proponentes dentro del proceso de selección de la referencia, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia del proceso en mención, así:

A) VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La verificación de los requisitos de participación de los proponentes es la siguiente:

ASPECTOS / PROPONENTE	MARBELLA TORRES BOCANEGRA	TRIEL INGENIERIA LTDA	JAIRO ANTONIO MONCADA CERON
3.2.1 Carta de presentación: Firmada por el representante legal	CUMPLE, a folios 1	NO CUMPLE, no la allego	CUMPLE, a folios 2
3.3.1 Experiencia del proponente: el proponente deberá diligenciar el formato 2, donde debe presentar mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia **de distintos clientes**, cuya suma sea mayor o igual al 100% del valor del presupuesto de este proceso	CUMPLE, a folios 2 y 2.2	NO CUMPLE, no la allego	CUMPLE, a folios 3 - 7
3.3.2 Descripción exacta y detallada del servicio a brindar	CUMPLE, a folios 8 a 11	NO CUMPLE, no la allegó	CUMPLE, a folios 11 a 14
VERIFICACION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Es de anotar que los oferentes **MARBELLA TORRES BOCANEGRA y JAIRO ANTONIO MONCADA CERON,** allegaron el cronograma de trabajo el día 13 de febrero de 2012, como respuesta a la solicitud realizada por el ICFES, cumpliendo de esta forma con los requisitos de participación.

Los proponentes: **MARBELLA TORRES BOCANEGRA y JAIRO ANTONIO MONCADA CERON**, no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta del día 13 de febrero de 2012, por parte del ICFES, y se anexan al presente informe.

CONCLUSIÓN:

Los proponentes **MARBELLA TORRES BOCANEGRA y JAIRO ANTONIO MONCADA CERON CUMPLEN** con los requisitos de carácter jurídico y técnico indicados en los términos de referencia

Proceso de selección Directa: ICFES-SD-003-2012, cuyo objeto es *"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (si se requiere), previa aprobación del supervisor del contrato, a las UPS´s del ICFES"*

B) CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

A continuación se CALIFICARAN los proponentes **MARBELLA TORRES BOCANEGRA y JAIRO ANTONIO MONCADA CERON,** que cumplieron con los requisitos mínimos exigidos de participación, de acuerdo a los criterios de calificación descritos en los términos de referencia, así:

4.2.1 TIEMPO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA

FACTOR	MARBELLA TORRES BOCANEGRA	JAIRO ANTONIO MONCADA CERON
4.2.1 TIEMPO DE RESPUESTA PARA EMERGENCIAS	Oferto 2 horas, a folio 9, se le otorga 40 puntos	Oferto 2 horas, a folio 13, se le otorga 40 puntos
TOTAL	**40**	**40**

4.2.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

FACTOR	MARBELLA TORRES BOCANEGRA	JAIRO ANTONIO MONCADA CERON
4.2.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	El 100% del personal es Colombiano, visible a folio 3, por tal razón se otorga 10 puntos	El 100% del personal es Colombiano, visible a folio 8, por tal razón se otorga 10 puntos
TOTAL	**10**	**10**

4.2.3 OFERTA ECONOMICA

FACTOR	MARBELLA TORRES BOCANEGRA	JAIRO ANTONIO MONCADA CERON
4.2.3. OFERTA ECONÓMICA	La oferta económica es $ 27.290.000, visible a folio 4. De acuerdo a la formula contenidos en los términos de referencia el resultado que arroja son 149 puntos	La oferta económica es $ 27.189.240, visible a folio 9. De acuerdo a la formula contenidos en los términos de referencia el resultado que arroja son 150 puntos.
TOTAL	**149**	**150**

A continuación el cuadro resumen de la calificación:

FACTOR	MARBELLA TORRES BOCANEGRA / PUNTAJE	JAIRO ANTONIO MONCADA CERON/ PUNTAJE
4.2.1 TIEMPO DE RESPUESTA PARA EMERGENCIAS	40	40
4.2.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
4.2.3. OFERTA ECONÓMICA	149	150
TOTAL	**199**	**200**

CONCLUSIÓN:

El proponente **JAIRO ANTONIO MONCADA CERON,** obtiene el máximo puntaje de **200 PUNTOS**

Proceso de selección Directa: ICFES-SD-003-2012, cuyo objeto es *"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (si se requiere), previa aprobación del supervisor del contrato, a las UPS´s del ICFES"*

C) ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme lo expuesto el orden de elegibilidad, es así:

1. **JAIRO ANTONIO MONCADA CERON**
2. **MARBELLA TORRES BOCANEGRA**

D) OBSERVACIONES

Del análisis, verificación y comparación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso selección directa ICFES-SD-003-2012 a **JAIRO ANTONIO MONCADA CERON,** por ser la propuesta que satisface las necesidades con el mejor resultado en términos de costo-beneficio.

Bogotá D. C., 14 FEB 2012

Por el Comité Evaluador:

ADRIANA GIL GONZALEZ	**ROCIO GOMEZ**
Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales	Profesional Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: ADI